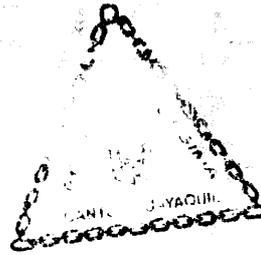


PODER GENERAL  
otorgado por



**STARLIGHT TRADING LTD.**  
(la "Compañía")

Una Compañía de Negocios Internacionales incorporada  
en Belice

Nosotros, **STARLIGHT TRADING LTD.**, una Compañía con Oficina Registrada en Belice ("la Compañía"), POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a **ISABEL LEONOR SILVA ALBAN** para actuar como nuestra Apoderada y Agente real y verdadera con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, terecrista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía, para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba



... para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en  
representacion de la Compañia

La Apoderada aqui nombrada podra ejercer este Poder en representacion de la  
Compañia en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier pais, estado,  
colonia, provincia, municipio o subdivision politica de cualquier pais.

Otorgado, firmado y sellado en la Ciudad de Panama, Republica de Panama, el  
dia 21 de julio de 2004.

*Cynthia Di Raveneau*  
CYNTHIA DI RAVENEAU  
Presidente

JUN 2004

Es Conforme a su Original  
Lo Certifica

Dr. Piero Ayca, Viterenzi  
Notario J. J. Guayaguil